En sesión celebrada el día 28 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el programa de ayuda a la emancipación de personas jóvenes en Navarra EmanZipa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jabi Arakama Urtiaga, Parlamentario Foral adscrito al grupo Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra.

El uno de enero de 2019 entró en vigor el programa de ayuda a la emancipación de personas jóvenes en Navarra, EmanZipa. Este programa está dirigido a jóvenes de entre 23 y 30 años y consiste en una prestación garantizada para ayudar al abono de la renta del alquiler de vivienda habitual.

Habiendo transcurrido casi un año desde su puesta en marcha, preguntamos al Gobierno de Navarra por la valoración que realiza del mismo y por las medidas que tiene previsto implantar para mejorarlo.

En Pamplona-lruñea, a 23 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga